

Acaip



Sindicato afiliado a la



A LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE IIPP

CALLE ALCALÁ 38-40 MADRID

Don José Ramón López en calidad de presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), Sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión Sindical Obrera (USO), por la presente viene a interponer **QUEJA** por la publicación de una guía sobre permisos y licencias del personal, en el ámbito de la Secretaría General de IIPP.

Primero:

Que este sindicato ha tenido conocimiento de la publicación por parte de la subdirección general de recursos humanos de una guía de permisos y licencias del personal en el ámbito de la secretaría General de IIPP, y dirigida a los gestores de personal de los centros con el único fin de restringir la concesión de los mismos al personal bajo su ámbito.

SEC. GENERAL DE IIPP
Registro General de los SS.CC.
Alcalá, 38-40
ENTRADA
Nº: 3533 - 23/02/2015 14:02

Segundo:

Que la competencia para la concesión de permisos y licencias del personal destinado en los diferentes centros penitenciarios **NO ES DE SU COMPETENCIA** sino de las diferentes delegaciones del gobierno en donde estén adscritos los respectivos centros penitenciarios.

Acaip. Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid  915175152  915178392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es

Acaip



Sindicato afiliado a la



Tercero:

Que Ud por el cargo que ocupa no pueda interpretar a su antojo y capricho la legislación sobre permisos y licencias de los empleados públicos bajo su ámbito con el único fin de disminuir el número de permisos concedidos, y aprovechándose del costo económico que supone el acceso del trabajador a la jurisdicción contencioso-administrativa, este renuncie a reclamar sus legítimos derechos.

Por lo que en base a lo anteriormente expuesto

SOLICITO:

- De acuerdo con el art 62.1 b) de la LRJPAC la **NULIDAD de pleno derecho** de la guía sobre permisos y licencias de la SGIIPP.
- De orden de manera inmediata de su retirada de todos los Centros penitenciarios.
- Se abstenga en un futuro de regular las materias que no son de su competencia.

Madrid a 23 de Febrero de 2015


Fdo.: JOSE RAMON LOPEZ
PRESIDENTE



Acaip. Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid ☎ 915175152 🖨 915178392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es